



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

2394

***Información pública del Auto nº 28/2014 dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo
núm. 1 de Palma de Mallorca***

Para hacer constar que en fecha de 31 de enero de 2014, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Palma de Mallorca, en el Procedimiento: Entrada en domicilio núm. 21/2013, ha dictado Auto núm. 28/2014, que en su parte dispositiva dice:

“SE AUTORIZA al Ayuntamiento de Sa Pobla, para que proceda a la entrada en el inmueble sito en la calle Lluna núm. 45 de sa Pobla, propiedad de HABITATGES REDMART S.L. al objeto de proceder a la ejecución del Decreto de fecha 26 de marzo de 2013 en cuanto a la retirada de la grúa de grandes dimensiones instalada en el inmueble en cuestión.

La entrada autorizada, que se realizará por el personal que designe la mencionada Administración, con el auxilio, si fuera necesario, de miembros de las fuerzas de seguridad, deberá llevarse a efecto el día que señale el Órgano administrativo, en el plazo de dos meses desde la fecha de esta resolución, en horas diurnas y con un preaviso de al menos DIEZ DÍAS, debiendo dar cuenta a este Juzgado de la realización de la entrada y de cualquier incidencia ocurrida en su desarrollo”.

La cual cosa se publica a los efectos oportunos

Sa Pobla, 11 de febrero de 2014.

EL ALCALDE

Gabriel Serra Barceló

